



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 24 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.589/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **ELIZABETH MUÑOZ SOTO**, Técnico, Grado 13° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	21.09.2015.	22.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Calvijo
ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MUÑOZ **SOTO** **ELIZABETH DE LAS NIEVES**

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

_____ 13°
R.U.T. Grado

J.P.L **JUZGADO POLICIA LOCAL**

Dirección Unidad

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02 DESDE: 21/09/2015

Días pendientes: 09


Vº Bº Jefe Directo
CRISTOBAL A. JARDUA CAMPOS
Secretario Abogado(S)
JUZGADO POLICIA LOCAL - PARRAL


Firma Funcionario

Parral, 21 de septiembre del 2015.


JEFE DE PERSONAL
PARRAL